Vale un maravedí.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CUATRO.

Boda Fran.co de Acosta Lemon= Mariano Casado
de Lorca Canongo Con un Rocin que dize Canario
de los hombros blancos, hauiendo Con Sus tres llaues que
tiene y dadole muchas bueltas D.ho Alno resaco una
Pelotilla de Cera En Amarillo que se Echa D.ho S.r
Cura resaco una Zedulilla que dize asi= Don Domin
go Sanz. Lorenzo Alcalde ordin.r de esta Villa y Su
Jurisdn. En Suestrado General Con 1 a 2 Botos en
Amarillo, Zeloso y Mayo 29 de 1753= Dn. Juan
Antonio Fern.z de Bobadca Velez de Guebara= Y por
no hallarse dho Don Domingo Con fuerca, Eman
dar Llamar Como Consejero de Esta Lorca dha Voleta
y pelotilla y fuerta Como estaua antes En dho Casaca
zilla, resaco otra pelotilla En Amarillo D.ho Alno y de
ella resaco otra Zedulilla que dize asi= Don Javier Sanz
Alcalde ordin.r de esta Villa y Su Jurisdn. En Suestrado
General Con 8o Botos En Amarillo Zeloso y Mayo
29 de 1753= Dn. Juan Antonio Fern.z de Bobadca Velez
de Guebara=

En este Estado fue Comparesido el dho Dn. Fran.co Saluador
Castellanos Alcalde ordin.r de esta Lorca aquien le hize Saber
Su Suerte y la azepto, En toda forma y Juro Cumplir con
la obligazion de Ella y que Es Rigana y obliga en
toda forma de Derecho la Real Jurisdizion de esta Villa
y Su Alfoz y Estado de hijos dalgo D. Vn